



COHEP EXHORTA A UNA INSTALACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL EN ORDEN, LEGALIDAD Y RESPETO DEMOCRÁTICO

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), en representación del sector privado hondureño, ante los acontecimientos institucionales que se desarrollarán en los próximos días, manifiesta lo siguiente:

PRIMERO: De conformidad con el **Artículo 194 de la Constitución de la República**, el **miércoles 21 de enero, los 128 diputados que integran el Congreso Nacional** tienen la responsabilidad constitucional e institucional de **instalar el Poder Legislativo y elegir una Junta Directiva Provisional**, como paso previo a la elección de la Junta Directiva en propiedad programada para el **23 de enero**.

SEGUNDO: El COHEP hace un **llamado firme y respetuoso a todas las fuerzas políticas** representadas en el Congreso Nacional para que estos procesos se desarrollen en un **ambiente de paz, orden, legalidad y respeto mutuo**, privilegiando el diálogo y la construcción de consensos.

Reiteramos que las **diferencias políticas no deben trasladarse a la sociedad hondureña**, ni generar **confrontaciones que puedan derivar en conflictos sociales, inestabilidad institucional o afectaciones al clima económico**.

TERCERO: Los actores políticos, diputados y diputadas, **tienen la obligación de actuar con madurez, responsabilidad y visión de país**, entendiendo que su prioridad debe ser **trabajar y legislar por el bienestar de la sociedad hondureña**.

El COHEP subraya la **importancia de que este proceso legislativo forme parte de una transición institucional ordenada y complementaria**, que garantice también la alternabilidad en el ejercicio del Poder Ejecutivo el próximo **27 de enero**, conforme al mandato popular y constitucional.

CUARTO: Honduras merece una **clase política, comprometida con la democracia, el Estado de Derecho, la paz social y el desarrollo económico**.

Como sector privado hondureño reafirmamos nuestro compromiso con la institucionalidad democrática, la estabilidad del país y el desarrollo integral de Honduras. Reiteramos que **seremos aliados estratégicos para mejorar la calidad de vida de todos los hondureños y hondureñas**, siempre que existan condiciones políticas de estabilidad y seguridad jurídica que permitan la atracción de las inversiones y con esto la generación de empleos dignos para la población.

Tegucigalpa, M.D.C. 20 de enero de 2026

Honduras Primero, Siempre

